



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

NOTA DE PRENSA N° 172 - 2017/GRDS-DIRESA-U.COM.

DIRESA DECOMISA 180 KILOS DE CARNE QUE ERAN LLEVADOS EN AUTOS Y COMBIS

- **Productos, que eran transportados en condiciones inadecuadas, tenían como destino a Yauli, Huancayo y el mismo Huancavelica.**

Unos 180 kilogramos de carne de pollo, alpaca y porcino fueron inmovilizados por personal de la DIRESA, Policía Nacional y Ministerio Público, por ser transportados en condiciones inadecuadas en la maletera de autos y combis, esto durante un operativo inopinado realizado en el puente Santa Rosa, a la salida de la ciudad de Huancavelica.

El operativo, que empezó en horas de la mañana, intervino a cinco unidades de transporte público. Los dos primeros, un auto y una combi, los fiscalizadores hallaron en la maletera varias bolsas de carne de alpaca y pollo, respectivamente, que tenían como destino el distrito de Yauli.

En otro auto se encontró un costal de pollo parrilleros que eran transportados en la maletera con rumbo a Huancayo. Seguidamente, los fiscalizadores incautaron en dos combis más carne de porcino provenientes de Uchcus y Yauli con dirección a Huancavelica. En total fueron 180 kilos de carne confiscada, siendo trasladados al incinerador para ser desnaturalizado.

Datos.

De acuerdo al Reglamento del Sistema Sanitario Avícola D.S 029-2007-AG la carne debe moverse en vehículos que comprendan compartimientos o cámaras que mantengan temperatura inferior a -18 °C.

Huancavelica, 05 de octubre 2017

Agradecemos su difusión
U. Com. DIRESA – Hvca.